

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**PERCEPCIÓN Y FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL
NOVIAZGO EN JÓVENES UNIVERSITARIAS HETEROSEXUALES**

**YOSSELIN AIDALY ALARCÓN RUANO
MAYRA VIRGINIA GUTIÉRREZ CASTILLO**

GUATEMALA, OCTUBRE 2024

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**PERCEPCIÓN Y FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL
NOVIAZGO EN JÓVENES UNIVERSITARIAS HETEROSEXUALES**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR
YOSSELIN AIDALY ALARCÓN RUANO
MAYRA VIRGINIA GUTIÉRREZ CASTILLO

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGAS
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADAS

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

M.Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de León

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

M. Sc. José Mariano González Barrios

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez

Nery Rafael Ocox Top

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas
24 de julio de 1974

Cc. Archivo

CIEPS.047-2024

UG. 339-2024

CODIPs. 2835-2024

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

11 de septiembre de 2024

Estudiante

Yosseline Aidaly Alarcón Ruano

Mayra Virginia Gutiérrez Castillo

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto DÉCIMO QUINTO (15°)** del **Acta CINCUENTA - DOS MIL VEINTICUATRO (50-2024)** de sesión celebrada por el Consejo Directivo el 06 de septiembre 2024, que copiado literalmente dice:

“**DÉCIMO QUINTO:** Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado:

PERCEPCIÓN Y FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES UNIVERSITARIAS HETEROSEXUALES

de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

Mayra Virginia Gutiérrez Castillo

Registro Académico 201011652

CUI: 2332-76998-0101

Yosseline Aidaly Alarcón Ruano

Registro Académico 201501179

CUI: 2897-44695-0101

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por **Licenciada Cindy Lisbeth Sánchez Morales** y revisado por **Licenciado Gustavo Adolfo García Samayoa**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M. Sc. Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
SECRETARIA



/Bky

Centro Universitario Metropolitano –CUM- Edificio “A”
9ª. Avenida 9-45, zona 11, Guatemala, Centro América, Teléfono: 2418-7530
www.psicologia.usac.edu.gt/ Email: info@psicousac.edu.gt



UG-339-2024



Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
CONSEJO DIRECTIVO

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Presente



Señores miembros:

Hora: _____ Reg.: _____ Firma: _____

Deseándoles éxitos al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, las estudiantes **YOSSELIN AIDALY ALARCÓN RUANO, Carné No. 2897-44695-0101; Registro Académico No. 2015-01179 y Expediente de Graduación No. L-002-2020-C y MAYRA VIRGINIA GUTIÉRREZ CASTILLO, CARNÉ NO. 2332-76998-0101, Registro Académico No. 2010-11652 y Expediente de Graduación No. L-006-2020-C-EPS, han completado los siguientes requisitos de Graduación:**

- 10 créditos académicos del área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber aprobado Examen Técnico Profesional Privado y el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Respectivamente.

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"PERCEPCIÓN Y FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES UNIVERSITARIAS HETEROSEXUALES"**, aprobado por la Coordinación del Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs- el 12 de agosto de 2024.
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M. Sc. Mayra Luna de Alvarez
M.Sc. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
Docente Encargada
UNIDAD DE GRADUACIÓN



CC. Archivo

Adjunto expediente impreso y digital. Informe Final de Investigación



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas

CIEPs. 047-2024
REG. 047-2024



INFORME FINAL

Guatemala, 12 de agosto de 2024

Señores

Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **Gustavo Adolfo García Samayoa** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“PERCEPCIÓN Y FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO EN JÓVENES UNIVERSITARIAS HETEROSEXUALES”.

ESTUDIANTES:

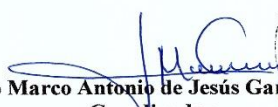
Yosselin Aidaly Alarcón Ruano
Mayra Virginia Gutiérrez Castillo
CARRERA: Licenciatura en Psicología

DPL No.

2897446950101
2332769980101

El cual fue aprobado el 12 de agosto de 2024 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 02 de agosto de 2024, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”



c. archivo 9^a. Avenida 9-45, Zona 11, Guatemala, Centroamérica, Teléfono: 2418-7530
www.psicologia.usac.edu.gt / Email: info@psicousac.edu.gt



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas



CIEPs. 047-2024
REG. 047-2024

Guatemala, 12 de agosto de 2024

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“PERCEPCIÓN Y FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL
NOVIAZGO EN JÓVENES UNIVERSITARIAS HETEROSEXUALES”.**

ESTUDIANTES:
Yosselin Aidaly Alarcón Ruano
Mayra Virginia Gutiérrez Castillo
CARRERA: Licenciatura en Psicología

DPL No.
2897446950101
2332769980101

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de
Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 12 de agosto de 2024,
por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Gustavo Adolfo García Samayor
DOCENTE REVISOR



c. archivo

Centro Universitario Metropolitano –CUM– Edificio “A”
9ª. Avenida 9-45, Zona 11, Guatemala, Centroamérica, Teléfono: 2418-7530
www.psicologia.usac.edu.gt / Email: info@psicousac.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D. No. 393-2022
5 de septiembre de 2022

-2-

Atentamente,

El Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales, Secretario, informa que, en punto Quinto, numeral 5.6 del Acta 04-2022 de fecha 10 de marzo de 2022, se conoció el oficio PDE No. 05-2022 de fecha 25 de enero de 2022 del Jefe del Departamento Plan de Desarrollo Educativo, en el cual emitió la opinión que previamente a la autorización de la realización del trabajo de campo en la Facultad, era necesario conocer lo siguiente: a) A quiénes va dirigida la investigación, b) El tamaño de la muestra a investigar, c) La modalidad o metodología que utilizarán para recolectar los datos, d) Duración de la investigación. Adicional, es importante que proporcionen su número de celular y correo electrónico dónde se les pueda contactar a las citadas estudiantes.

Junta Directiva acuerda: 1°. Autorizar el trabajo de investigación titulado "Percepción y frecuencia de la violencia de género en el noviazgo en jóvenes universitarias heterosexuales", solicitado por el Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez, Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs-. 2°. Trasladar la nota de respuesta del Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez, Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs- al Lic. y M.Sc. Nery Leonidas Guzmán de León, Jefe del Departamento Plan de Desarrollo Educativo para que coordine con el Lic. García Enríquez la realización de la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.

c.c. Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Archivo

Adj. Expediente en digital.

Guatemala, 23 de Julio 2024

Licenciado

Marco Antonio de Jesús García Enríquez

Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología

(CIEPs) “Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría del contenido del informe de investigación titulado “**Percepción y Frecuencia de la Violencia de Género en el Noviazgo en Jóvenes Universitarias Heterosexuales**” realizado por las estudiantes: Mayra Virginia Gutiérrez Castillo CUI 2332769980101 y Yosselin Aidaly Alarcón Ruano CUI 2897446950101.

El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) “Mayra Gutiérrez”, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.



Atentamente,

Cindy Lisbeth Morales Sánchez

Licenciada en Psicología

Colegiado No. 10148

Asesora de Contenido

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR: Mayra Virginia Gutiérrez Castillo

Rosa Castillo Galindo

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

COLEGIADO 16229

Karin Francisca Gutiérrez Castillo

INGENIERA INDUSTRIAL

COLEGIADO 14600

POR: Yosselin Aidaly Alarcón Ruano

Shilonen Shkik Camposeco Xiloj

INGENIERA QUÍMICA

COLEGIADO 1974

Dedicatorias

POR MAYRA VIRGINIA GUTIÉRREZ CASTILLO

A mi madre Rosa Castillo: gracias por siempre creer en mí; por todo el amor, esfuerzo y apoyo incondicional para cumplir esta meta académica. Nada hubiera sido posible sin tu ayuda.

A mi Padre Héctor Gutiérrez (QEPD): gracias por inculcarme el valor de la educación, mi graduación es un homenaje a su memoria. Aún en su ausencia su amor y enseñanzas me acompañan.

A mis hermanas y hermano, Karin, Yeny, Rosita y Leonelito: gracias por su amor, apoyo, motivación y ejemplo durante mi carrera, muchas cosas no hubieran sido posibles sin ustedes a mi lado, los amo.

A mi hija Jimena: eres mi mayor fuente de inspiración y mi motor para seguir adelante a pesar de las adversidades, te amo con todo mi ser. gg

A mi mamita Francisca Galindo (QEPD): aunque ya no está físicamente, su sabiduría, amor y ejemplo de perseverancia siempre estarán en mi mente y en mi corazón.

A mi amiga Yosselin Alarcón: gracias por tu paciencia, esfuerzo y apoyo en la realización de este proyecto, no pude tener una mejor compañera.

Dedicatorias

POR YOSSELIN AIDALY ALARCÓN RUANO

A mis padres: gracias por su apoyo y amor incondicional. Gracias por nunca dejar de creer en mí, incluso cuando dudaba de mis capacidades. Este logro es suyo.

A mi madre, Luz Ruano: gracias por no soltar mi mano. Por cada tarea que me ayudaste hacer, por cada palabra de aliento, por cada enseñanza y abrazo.

A mi papá, Carlos Alarcón: gracias por todo tu trabajo y tu esfuerzo. Por cada sacrificio que hiciste para darme una buena vida y educación.

A mi hermana Angela y a mi hijo Damián: ustedes son la luz de mi vida. Gracias por empujarme a dar lo mejor de mí y ser un buen ejemplo para ustedes.

A mi esposo, Alberto: gracias por cada palabra de ánimo, por cada momento compartido. Eres mi roca y mi hogar; este logro también es tuyo.

A mi suegra Rosa y a la familia Escobar: gracias por su apoyo y su cariño.

A mi compañera, Mayra Gutiérrez: sabemos que no fue un camino fácil, pero llegamos a la meta. Muchas gracias por tu perseverancia y motivación.

A todas las mujeres guatemaltecas: mi esperanza es que algún día podamos vivir en espacios libres de violencia.

Agradecimientos

A la Universidad de San Carlos y la Escuela de Ciencias Psicológicas, por instruirnos dentro de sus aulas y permitirnos obtener las herramientas para nuestro ejercicio profesional.

A nuestro revisor de tesis Mgtr. Gustavo García por su paciencia, apoyo y todo el conocimiento que aportó en el desarrollo de la investigación.

A nuestras familias, por ser el motor que nos permitió seguir adelante en cada paso del camino.

A nuestras docentes y compañeras, por inspirarnos a contribuir en la lucha contra la violencia de género y el machismo en Guatemala.

Tabla de contenido

Resumen.....	1
Prólogo	2
Capítulo I	3
1. Planteamiento del problema y marco teórico	3
1.2. Objetivos	5
1.3. Marco teórico	6
1.3.2. Construcción psicosocial del género	11
1.3.3. Violencia de género en las relaciones de noviazgo juveniles.....	19
1.4. Consideraciones éticas	23
Capítulo II	25
2. Técnicas e instrumentos.....	25
2.1. Enfoque, modelo y nivel de investigación.....	25
2.2. Técnicas	25
2.2.1. Técnicas de muestreo	25
2.2.2. Técnicas de recolección de datos.....	26
2.2.3. Técnicas de análisis de datos	27
2.3. Instrumentos	27
2.4. Operacionalización de objetivos	29
2.5. Categorías.....	30
2.6. Hipótesis.....	31
2.7. Variables.....	31
Capítulo III	32
3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados.....	32
3.1. Características del lugar y de la muestra	32
3.1.1. Características del lugar	32
3.1.2. Características de la muestra	32
3.2. Presentación e interpretación de resultados.....	33
3.2.1. Frecuencia de la violencia de género	33
3.2.2. Percepción de la violencia de género.....	37
3.3. Análisis general.....	40

Capítulo IV	47
4. Conclusiones y recomendaciones	47
4.1. Conclusiones.....	47
4.2. Recomendaciones	48
4. 4.3. Referencias	50
Anexos	58

Resumen

Este estudio tuvo como objetivo describir la percepción y frecuencia de la violencia de género en el noviazgo en 105 jóvenes universitarias heterosexuales pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2022. Para llevarlo a cabo, se utilizó un enfoque cuantitativo y descriptivo, con un diseño no experimental transversal y la recolección de datos se efectuó por medio del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) y la Escala Vásquez, Estébanez y Cantera (VEC) de Relaciones de Noviazgo Juvenil Heterosexual. El planteamiento inicial supuso que la violencia de género es un fenómeno frecuente en el noviazgo sobre el cual existe un bajo nivel de percepción, derivado de las características psicosociales de las mujeres guatemaltecas. Los resultados indicaron que el 96.19% de las participantes ha sido víctima de violencia dentro de sus relaciones de noviazgo en más de alguna ocasión y que el 81.90% de las mismas tienen un nivel alto o muy alto de percepción de la violencia de género. A partir de ello se concluye que la violencia en las relaciones de noviazgo heterosexuales en jóvenes universitarias es un fenómeno frecuente, pero su perpetuación no se da debido a la incapacidad de las mujeres para percibir los actos de violencia, ya que el nivel de percepción de la misma es alto. Lo anterior podría deberse, entonces, a una mayor tolerancia a este tipo de relaciones como consecuencia de la integración de esquemas de género basados en la ideología patriarcal.

Palabras clave: **violencia de género, noviazgo, percepción, violencia contra la mujer, machismo.**

Prólogo

La violencia de género constituye un desafío social de gran magnitud que amenaza la seguridad y bienestar de las mujeres guatemaltecas. A pesar de la creciente preocupación y los esfuerzos legislativos y sociales para frenar esta problemática, el contexto cultural y social guatemalteco, que está profundamente arraigado en valores patriarcales, contribuye a la perpetuación de este fenómeno, extrapolándolo incluso al ámbito de las relaciones de pareja.

Este estudio ilumina una faceta crítica de la violencia de género: la frecuencia y percepción del fenómeno dentro de las relaciones de noviazgo juveniles. Es a partir de ello que las investigadoras buscan expandir el bagaje de conocimientos sobre el tema y reflexionar sobre la necesidad de abordar este problema desde una perspectiva psicológica y social.

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que, a pesar de la capacidad de las mujeres guatemaltecas para identificar las expresiones de violencia, el fenómeno persiste, lo cual sugiere una tolerancia estructural hacia tales comportamientos, probablemente influenciada por normas de género patriarcales. A partir de ello, se busca contribuir a la visibilidad y comprensión de un problema que afecta a muchas mujeres jóvenes, subrayando la importancia de fortalecer las estrategias para prevenir y erradicar la violencia de género desde la etapa más temprana de las relaciones de pareja, ya que a medida que avanzamos hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, es imperativo que las políticas públicas y los esfuerzos educativos se adapten para reconocer y abordar la violencia de género en todas sus dimensiones y contextos.

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.1. Planteamiento del problema

En Guatemala la violencia de género es un problema social significativo que pone en peligro la vida y la integridad de las mujeres guatemaltecas.

Según el Sistema Nacional de Información de Violencia en contra de la Mujer “al menos 63 de cada diez mil mujeres fueron agraviadas” por algún tipo de violencia en 2021 y según el Observatorio de la Mujer, la violencia representa el 69 % de los delitos cometidos en contra de mujeres (INE, 2021) (Ministerio Público, 2022).

En este sentido la violencia contra la mujer o violencia de género se define como toda acción “basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer” (Congreso de la República, 2008).

En la vida cotidiana se observan manifestaciones de violencia contra la mujer de índole físico, psicológico y sexual, incluso llegando al femicidio. A pesar de ello, Valdivia-Peralta et al. (2019) afirman que, en Latinoamérica, el fenómeno de la violencia contra la mujer no cuenta con mayor difusión en las políticas públicas, lo cual es especialmente cierto para Guatemala, ya que fue hasta el año 2008 que se creó la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, la cual que promueve acciones que buscan erradicar este fenómeno.

Sin embargo, la ausencia de políticas públicas no es la única dificultad para el visibilización de este fenómeno, ya que factores como la cultura y la sociedad juegan un papel importante. Guatemala por su parte, es un país altamente cimentado en los valores patriarcales, lo cual tiene como consecuencia la existencia de patrones y normas sociales en las predomina la superioridad del hombre sobre la mujer (Montes Solís, 1999).

Por otra parte, aunque las expresiones de violencia contra la mujer se dan en todos los grupos etarios y contextos socioeconómicos, existe un imaginario social que ubica a la violencia contra la mujer como un problema exclusivo del contexto doméstico y el matrimonio. Lo cual dificulta la visibilidad del fenómeno de la violencia en el contexto de una población más joven y dentro de las relaciones previas al matrimonio como el noviazgo.

Este es un vacío relevante, pues las estadísticas nacionales evidencian que no existe exclusividad en el estado civil de las mujeres víctimas de violencia. De hecho, las mujeres solteras son las que más son víctimas de violencia según datos del Instituto Nacional de Estadística (2021).

Finalmente, es necesario resaltar que otro factor de riesgo para el fenómeno de la violencia contra la mujer es la dificultad de las propias víctimas para percibir las manifestaciones de violencia dentro de sus relaciones, debido al carácter estructural de este fenómeno. La investigación de Delgado & Mergenthaler, (2011) indicó que al menos 12.5% de las jóvenes encuestadas no percibían en absoluto la violencia de género en ciertos comportamientos en el noviazgo.

Ante este panorama, resulta necesario generar información que permita visibilizar la prevalencia de la violencia de género, especialmente en un ámbito poco estudiado como las relaciones de noviazgo juveniles.

Debido a esto, el objetivo primordial de este estudio fue describir la percepción y frecuencia de la violencia de género en el noviazgo en jóvenes universitarias heterosexuales.

Así mismo, surgen las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es la percepción de la violencia de género en el noviazgo en jóvenes universitarias heterosexuales de 18 a 25 años? ¿Cuál es la frecuencia de la violencia de género en el noviazgo en jóvenes universitarias heterosexuales de 18 a 25 años?

Durante el trabajo de campo, se identificaron algunas limitaciones para llevar a cabo el estudio, como por ejemplo la dificultad para acceder a una muestra representativa y diversa. Sin embargo, estas limitaciones fueron abordadas mediante estrategias metodológicas adecuadas para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

1.2. Objetivos

Describir la percepción y frecuencia de la violencia de género en el noviazgo de jóvenes universitarias heterosexuales de 18 a 25 años estudiantes de la escuela de vacaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el año 2022.

Objetivos específicos

- Identificar la frecuencia fenómeno de violencia de género en el noviazgo en jóvenes universitarias heterosexuales de 18 a 25 años
- Determinar el nivel de percepción de la violencia de género dentro de las relaciones de noviazgo.
- Interpretar el fenómeno de la violencia de género en el noviazgo de jóvenes universitarias en relación a la percepción de las mismas.

1.3. Marco teórico

1.3.1. Contexto histórico de la violencia de género

La violencia contra la mujer o violencia de género es un fenómeno que ha estado presente históricamente, y que se ha transformado a través de los siglos, adaptándose a los cambios de la cultura y la sociedad. Ya en el siglo XIII a. C., la Iliada de Homero describía los maltratos que no solo como dios, sino como hombre. En la literatura romana, las violaciones a los personajes femeninos eran un tema recurrente, como en las obras de Oviedo y Tácito. En siglos posteriores, la literatura evidencia también la relegación sociocultural de la mujer a un papel secundario, marcado por la subordinación y la violencia (Molas et. al, 2006).

Esta norma cultural es consecuencia del establecimiento de un sistema de poder que se caracteriza por el posicionamiento cultural, social, económico y político del hombre sobre la mujer. Se trata del patriarcado, “un orden genérico de poder, basado en un modo de dominación, cuyo paradigma es antropocentrista y masculino”, el cual ha estado

presente por la mayor parte de la historia humana, en casi todas las sociedades del mundo (Lagarde, 1996, pág. 20).

La omnipresencia del patriarcado puede facilitar que se interprete como un hecho natural, como el “orden de las cosas”. Sin embargo, como expone Engels (1884) este orden no siempre fue el predominante, ni es totalmente natural al ser humano. En las primeras comunidades humanas tanto hombres como mujeres jugaban un papel relevante en la supervivencia, con un papel privilegiado por parte de la mujer al dar vida.

Esto cambió con la adopción de la agricultura y la ganadería. El crecimiento de la riqueza individual trastocó el orden matrilineal y con el aumento de poder económico, el hombre buscó la permanencia de sus riquezas, con lo que se crearon microistemas sociales en los cuales un hombre era el jefe del grupo constituido por mujeres, niños y esclavos, concibiendo a estos últimos como objetos, como bienes de los hombres. El patriarcado nació del establecimiento de un patriarca, un líder de la familia, como afirma Engels (1884): “famulus quiere decir esclavo doméstico, y la familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes al mismo hombre” (p.75).

A partir de este punto, se relegó a la mujer al espacio doméstico, se le impuso la monogamia (para evitar el traspaso de bienes a hijos ilegítimos) y se establecieron reglas sociales, culturales y político-económicas e incluso religiosas, que buscaron reforzar el poder del hombre y la sumisión de la mujer.

El establecimiento casi arbitrario de este nuevo orden se justificó bajo la idea de la “superioridad masculina”, la cual está relacionada tanto con las características físicas de los hombres, como con el ejercicio de la violencia. Greda Lerner (1986) expuso que la

militarización de los grupos humanos y las primeras conquistas de territorios fueron realizadas por grupos de hombres, cuyas “victorias” suponían el establecimiento de su superioridad sobre los grupos de “perdedores”, a los cuales se les subyugaba por medio de la violencia.

Por lo tanto, dentro de los grupos de “perdedores” se incluía a las mujeres quienes, debido a sus características físicas y papel reproductor, no participaban de la guerra y eran subyugadas fácilmente. Se asume que, para proteger a su descendencia, las mujeres optaron por un “pacto patriarcal” a través del cual obtuvieron protección, a cambio de someterse a la voluntad de sus captores, adoptar un rol doméstico y aceptar la “superioridad masculina” como paradigma de pensamiento (Fox, 2002).

Sin embargo, este pacto no libró a las mujeres de ser víctimas de violencia. John Keane citado por Martínez (2016) afirma que la violencia es “un acto relacional en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, no recibe el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto.”

La violencia, entonces, implica una relación desigual entre el agresor y la víctima, funcionando también como un mecanismo para que el agresor obtenga mayor poder y logre moldear la voluntad de su víctima. A través de los siglos, la continuación del sistema patriarcal requirió que se “controlaran” los intentos de subversión y se garantizara la sumisión de la mujer, por medio del uso socialmente justificado de la violencia.

De esta manera, la violencia de género se estableció como una expresión “natural” de la dominación masculina, la cual fue aceptada incluso por las propias mujeres por más de 3,000 años y no fue cuestionada socialmente sino hasta el siglo XIX. Por ejemplo, en la

Inglaterra de la Edad Media la “regla del dedo pulgar”, autorizaba al esposo a disciplinar a su esposa utilizando una vara no más gruesa que su dedo pulgar (Fox, 2002).

Sin embargo, fue hasta el año 1882 que se creó la primera ley para castigar el maltrato conyugal y aunque se lograron algunos avances a partir de ese punto, se hablaba de violencia doméstica o violencia familiar, ya que no se consideraba que existiera un problema que fuera exclusivo de las mujeres. No fue sino hasta en la segunda mitad del siglo XX que la expansión de la teoría feminista permitió entender la violencia contra la mujer como un fenómeno que se da como consecuencia de la perpetuación del sistema patriarcal, es decir, un fenómeno que afecta de manera específica a la población femenina (Páez, 2011).

En el año 1993 la asamblea general de las Naciones Unidas aprobó en Viena la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que en su artículo primero define la violencia contra la mujer o violencia de género como “cualquier acto basado en la pertenencia al sexo femenino que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.” (ONU, 1993). Este documento fue el primer recurso internacional en el cual se estableció la existencia de un tipo de violencia dirigido exclusivamente hacia las mujeres y sentó un precedente para el desarrollo de leyes y políticas públicas en distintos países del mundo.

En Guatemala en 1996 nació la “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar”, la cual, aunque no reconocía el fenómeno de la violencia dirigida exclusivamente a las mujeres, permitió reconocer la violencia intrafamiliar como un problema social en el que el agresor era principalmente el hombre. Doce años después, en

2008, entró en vigor la “Ley contra el feminicidio y otras formas de violencia contra la mujer, la cual tipifica y sanciona las distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer (física, psicológica, sexual y económica) incluyendo el femicidio, que puede ocurrir tanto en el ámbito privado como en el público (Congreso de la República, 2008).

El establecimiento de esta ley ha sido un avance significativo en la protección de la población femenina guatemalteca. Sin embargo, según estadísticas del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público (2020), el 72% de denuncias recibidas durante 2020 fueron por hechos de violencia contra la mujer y según el Instituto Nacional de Estadística – INE (2022), al menos 63 de cada diez mil mujeres fueron agraviadas por femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer en 2021, con al menos 18 mujeres siendo agraviadas por violación diariamente.

Estos datos evidencian que, a pesar de existir una ley que sanciona la violencia contra la mujer, el fenómeno sigue siendo frecuente en Guatemala, especialmente si se toma en cuenta que esta información estadística está basada solamente en los casos denunciados, los cuales no representan la totalidad de incidencias. Los servicios para denuncia de la violencia son deficientes en el país y carecen de la inclusión étnica y socioeconómica necesaria; si a esto se le suma el estigma que aún predomina en relación con el tema, se puede asumir que una gran cantidad de casos pasan desapercibidos y que las cifras de violencia son aún más altas de lo que arrojan las estadísticas nacionales (Trujillo, 2021).

De tal forma que la deficiencia de un país al crear leyes y aplicarlas favorece directamente a la perpetuación de las acciones violentas. La normalización y justificación

de las agresiones de hombres a mujeres permiten la continuidad de la violencia de género, mientras que el rechazo colectivo del fenómeno podría contribuir a la erradicación. (Gracia, 2013).

Sin embargo, lograr esta actitud social de rechazo hacia la violencia de género en Guatemala es un reto, ya que se trata de un país con una cultura profundamente cimentada en los valores patriarcales, tanto por componente europeo - a través de la cultura cristiana de los conquistadores; como por el componente maya - se sabe que, aunque la sociedad maya brindaba mayor participación a la mujer, era en su núcleo una sociedad patriarcal (De la Garza, 2020).

La idea de la superioridad masculina y la sumisión de la mujer está inmersa en las prácticas socioculturales de Guatemala, lo que moldea la percepción y la visión del mundo de los individuos, generando actitudes de tolerancia hacia la violencia de género, mismas que permiten la continuación de este fenómeno en la sociedad guatemalteca.

1.3.2. Construcción psicosocial del género

Para explicar la manera en que el sistema patriarcal moldea la percepción de la violencia de género, es necesario indagar en el concepto de género y el proceso mediante el cual los individuos construyen su visión del mundo a partir de un discurso que, dentro del sistema patriarcal, está firmemente marcado por la distinción de lo masculino y femenino.

Lagarde (1990) define al género como “una construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo” (pág. 182). De esta

manera, el género es entendido como un conjunto de roles atribuidos a hombres y mujeres que no son parte de un orden natural, sino una construcción simbólica y social.

Bajo este concepto, el género no es un conjunto de características innatas al sexo biológico, sino que se construye a través de la asignación diferenciada de características psicológicas, sociales y económicas a hombres y mujeres. El individuo, entonces, aprende y se apropia de lo que significa ser hombre o mujer a través de la interiorización de distintas creencias sobre lo “masculino y femenino”, lo que resulta en acciones y comportamientos específicos (Figuerola & Liendo, 1995).

Sin embargo, esta apropiación no se da de manera aislada a los procesos psicológicos, por lo que, para comprender cómo se construye el género en el individuo es necesario entender previamente cómo se construye el conocimiento y, en especial, el contenido psicológico.

Con este objetivo, resulta relevante ahondar en los aportes teóricos de Jean Piaget, quien contribuyó en gran escala a explicar el proceso de adquisición del conocimiento en el ser humano.

La epistemología genética planteada por Piaget propone que los seres humanos nacen con la tendencia a organizar sus procesos de pensamiento en estructuras complejas llamadas esquemas mentales, los cuales pueden ser definidos como “patrones organizados de funcionamiento que se adaptan y cambian con el desarrollo mental” (Feldman, 2007, p. 159). En este sentido los esquemas mentales son estructuras de organización del pensamiento que permiten al individuo comprender el mundo y que, a la vez, son la base para la construcción del conocimiento posterior.

Estos esquemas no son estáticos, sino que se combinan y reorganizan constantemente en estructuras más complejas y útiles a medida que se incorpora nueva información proveniente del entorno y se da la maduración biológica. El autor plantea que los esquemas mentales ganan complejidad durante las distintas etapas del desarrollo a través de los procesos de acomodación y asimilación, los cuales permiten que el conocimiento nuevo sea interiorizado, a tal proporción que el individuo logre reproducir y utilizar ese conocimiento posteriormente (Feldman, 2007).

Un infante, por ejemplo, es capaz de pensar solamente en términos sensomotrices, sus esquemas mentales están basados en contenidos prácticos y en las sensaciones que obtiene de lo que le rodea. Sin embargo, a medida que este niño crece y recibe nueva información del entorno, sus sistemas de pensamiento se hacen más elaborados, permitiéndole ganar habilidades como el pensamiento simbólico, la lógica y la abstracción. Al llegar a la etapa final de desarrollo, la etapa de las operaciones formales, los esquemas mentales del individuo han ganado tal complejidad que este es capaz de crear representaciones mentales, “pensar en las cosas” y lograr un entendimiento del mundo (Azurdia, 2007).

Desde esta perspectiva, es dentro del proceso general de organización de los esquemas mentales que se generan representaciones relacionadas con la categoría de género. Aunque Piaget no ahonda en la construcción de esquemas relacionados al género, Lawrence Kohlberg, por su parte, retoma la teoría piagetiana y la aplica a sus teorizaciones sobre la socialización del género. Los planteamientos de Kohlberg explican cómo el aprendizaje sobre el género ocurre como parte del proceso de desarrollo cognitivo y moral

general, por medio del cual el individuo se mueve de esquemas mentales sencillos a esquemas cada vez más complejos (Stockard, 1999).

Este autor plantea que, una vez el niño se ha identificado como femenino o masculino, interioriza los contenidos relacionados con su género y busca generar comportamientos adecuados al mismo. Estos comportamientos son percibidos como positivos por el niño, en contraste con comportamientos que ha sido esquematizados como inapropiados para su género. A medida que se da el desarrollo cognitivo, el pensamiento relacionado al género se vuelve más sofisticado y flexible, pero continúa estando segmentado (Stockard, 1999; Wharton, 2005).

Una vez alcanzada la madurez cognitiva estos comportamientos evolucionan y se vuelven más complejos, pero continúan develando esquemas de pensamiento delimitados por el género. Un ejemplo de ello es la influencia de la percepción de género y competencia en las elecciones profesionales de hombres y mujeres. De hecho, en un estudio realizado por Ruiz-Gutiérrez & Santana-Vega (2018) encontró que al menos el 52,3% de las jóvenes evaluadas habían decidido estudiar carreras de tipo asistencial o humanidades, carreras que son estereotípicamente femeninas.

De esta manera, los aportes de Kohlberg y Piaget permiten entender cómo, a través de las distintas etapas del desarrollo cognitivo, las personas internalizan los significados relacionados con el género y los utilizan para construir una identidad consistente con los significados interiorizados lo cual impacta la forma en que se relacionan con el mundo (Wharton, 2005).

Sin embargo, el modelo explicativo de estos autores presenta ciertas limitaciones, siendo la principal la falta de consideración del contexto cultural y social en la construcción de los modelos de pensamiento, un aspecto de la teoría piagetiana que fue criticado por Vygotsky. Este autor planteó que el conocimiento se construye a través de las interacciones sociales del individuo, las cuales no son neutras, sino que están condicionadas por las características histórico-sociales del contexto en el cual se desarrolla el individuo (Mota & Villalobos, 2007).

Las observaciones de Vygotsky con relación a la cultura y la sociedad son especialmente significativas en cuanto a la construcción del género, pues este es también parte de un macrosistema social, tal como la raza o la clase social (Cagigas Arriazu, 2000).

Dentro de nuestro contexto cultural, los valores relacionados con lo femenino y masculino están basados en la ideología patriarcal cuyo componente principal es el poder superior del hombre y la desvalorización y subordinación de la mujer. Esto implica que, durante el proceso de socialización de género y estructuración cognitiva, el individuo se apropie de esquemas de pensamiento que van de acuerdo con el sistema de dominación masculina (Cagigas Arriazu, 2000).

Ante esta conclusión, resulta relevante revisar las teorizaciones de Sandra Bem (1993) quien profundiza en la forma que la visión androcentrista de la cultura occidental moldea la creación de esquemas mentales. Para Bem, el género juega un papel fundamental en la organización psicológica del individuo, pues es más que una colección de rasgos; se trata de una manera de ver la realidad, un principio de organización cognitiva

que produce y reproduce los rasgos de lo que es culturalmente femenino y masculino (Wharton, 2005).

Bem plantea que dentro del proceso de desarrollo cognitivo los niños utilizan el género como una categoría organizadora, por encima de otros rasgos. El saberse masculino o femenino es fundamental para el desarrollo cognitivo, pues el individuo moldea su entendimiento del mundo de forma que sea consistentes con su comprensión de sí mismo como hombre o mujer. De esta manera, la autora teoriza sobre la existencia de esquemas de género, las cuales son estructuras cognitivas que permiten al individuo dar sentido a su experiencia y procesar nueva información con base al género al que se pertenece (Stockard, 1999; Wharton, 2005).

Sin embargo, en una cultura construida dentro del sistema de dominación masculina, estos esquemas de género se caracterizan por reproducir el mismo sistema de dominación. Para Bem, existen dos características principales de los esquemas de género dentro de una cultura patriarcal como la estadounidense: la tendencia a la polarización y el androcentrismo, siendo ambas tendencias dañinas tanto para hombres como para mujeres (Wharton, 2005).

Por un lado, la polarización implica el rechazo hacia aquello que se considera del género opuesto, pues se considera que lo que es apropiado para las mujeres no es aceptable para los hombres y viceversa, y que cualquiera que se desvíe de estos estándares de feminidad y masculinidad es antinatural. Por otra parte, el androcentrismo implica la creencia de que la masculinidad es superior a la feminidad, por lo que los rasgos asociados con la masculinidad tienden a ser más deseables y valorados (Wharton, 2005).

De esta manera, los niños no sólo internalizan esquemas de género que definen a los hombres y las mujeres como inherentemente diferentes, sino que también internacionalizan una sensación de que el hombre es superior a la mujer, esquema de pensamiento que se reproduce y evoluciona constantemente durante el desarrollo. Estos modelos de pensamiento sobre el género también moldean la percepción que el individuo tiene sobre su entorno, los esquemas de género constituyen una especie de “lentes” bajo los cuales el individuo interpreta su realidad y guía su comportamiento (Wharton, 2005).

Lo anterior implica que, ante un fenómeno social como la violencia de género, la percepción y la actitud individual y colectiva ante ella esté en gran parte determinada por lo que se ha interiorizado psicológicamente sobre lo que es aceptable y no aceptable para hombres y mujeres dentro del contexto en el que se vive.

Dentro del sistema patriarcal, los esquemas de género adoptados por las mujeres se caracterizan por la consciencia de la propia inferioridad y victimización frente a los hombres y la aceptación del conjunto de reglas que ejercen disciplina sobre ellas y limitan sus posibilidades, lo cual las lleva a adoptar actitudes de indefensión aprendida (Sojo-Mora, 2020). Por otra parte, la organización cognitiva de los hombres se desarrolla bajo esquemas que se caracterizan por el rechazo hacia lo femenino y la presencia de un sentido de superioridad y “fantasías de control onnipotente” (Salas y Campos, 2002).

Debido a estos factores, la percepción de los individuos ante el fenómeno de la violencia de género puede llegar a estar distorsionada, pues existe una tendencia hacia la normalización de las expresiones de violencia por parte del hombre, ya que, tradicionalmente, la masculinidad se caracteriza por ejercicio de la “Tríada de la Violencia

Masculina”, la cual se manifiesta en: violencia contra otros hombres, violencia contra las mujeres y violencia contra sí mismo (Salas y Campos, 2002).

De esta manera, la interiorización de los significados patriarcales no solamente influye en el comportamiento y visión del mundo del individuo, sino que permite y facilita el sostenimiento del sistema de dominación, a través de la reproducción de esquemas de pensamiento que parten desde el sistema dominante (Bourdieu, 2000).

Como plantea Pierre Bourdieu (2000), los significados que se reproducen con relación al género son parte de un conjunto de imposiciones arbitrarias establecidas para perpetuar el sistema dominante, bajo las cuales el “dominado” aprende aquello que el “dominador” desea que aprenda y reproduce sin darse cuenta, pues se encuentra inmerso en el sistema de dominación a tal punto que interpreta estas imposiciones como factores naturales, como parte del “orden de las cosas”.

La invisibilización, la legitimación y la naturalización de la violencia son procesos comunes, que dificultan la identificación y comprensión de este fenómeno, incluso por parte de las propias víctimas. De hecho, en un estudio realizado por Rodríguez Franco et. al (2008) se evidenció que el 11.9% de las mujeres evaluadas que se identificaron como víctimas de maltrato en el noviazgo, no eran capaces de identificar como violencia hacia ellas el enojo irracional de su pareja.

Lo anterior implica que se dificulte la erradicación de los problemas sociales asociados a la condición femenina como el machismo y la violencia debido a que, como se ha discutido, el género es más que una simple categoría, sino que es un factor que moldea a los individuos, a la cultura y a la sociedad a través de la reproducción constante de la

ideología patriarcal predominante en el discurso, la familia y el cúmulo de interacciones sociales de los individuos.

1.3.3. Violencia de género en las relaciones de noviazgo juveniles

Como se expuso anteriormente, durante la construcción de esquemas mentales, el individuo se apropia de los roles asignados a su género e interioriza los valores patriarcales, los cuales modifican su percepción del mundo y su manera de actuar.

Es dentro de este entretejido de significaciones que hombres y mujeres entablan relaciones interpersonales que, desde un inicio colocan a ambas partes en una posición de desigualdad. En el mundo occidental, la masculinidad se relaciona con la independencia, el éxito, la fuerza, y la superioridad; y la feminidad con la belleza, el servicio, la maternidad y la obediencia. (Figuerola, & Liendro, 1995). Cuando los individuos siguen estos roles, se genera un desequilibrio de poder dentro de las relaciones que incluyen a ambos géneros, sean estas familiares, de amistad o de pareja.

Ramos (2004) encontró que, dentro de una muestra de 27 padres de familia de una escuela urbana de la Ciudad de Guatemala, 58% de las familias expresaron que el padre de familia toma las decisiones del hogar, 100% de las familias consideraban que sus hijas debían ser afectuosas y tiernas; y, el 64% de las niñas que pertenecían a estos hogares debían realizar tareas del hogar, comparado con solamente 8% de los niños.

Estos datos evidencian cómo, dentro de las relaciones familiares la capacidad de tomar decisiones para la familia es dada mayoritariamente al padre y las figuras masculinas, mientras que se espera obediencia y servicio de las mujeres.

Esto crea un desequilibrio de poder entre los miembros del núcleo familiar que es asimilado por el individuo y llega a moldear las futuras relaciones de pareja, las cuales, bajo este esquema patriarcal contarán con una balanza de poder que se inclina a favor del hombre. Sprecher y Felmlee (1997) encontraron que el 52% de las mujeres evaluadas en su estudio reportaban percibir un desequilibrio de poder en su relación de pareja y al menos el 65% reportó que la relación no era equitativa en cuanto a la toma de decisiones, con una predominancia mayor de la pareja masculina en este aspecto.

Además, es necesario tomar en cuenta que, dentro de este mismo esquema social se espera que la mujer cumpla con las expectativas de sumisión hacia su pareja dentro de la relación, lo cual posibilita que el hombre pueda llegar a recurrir a la violencia para ejercer dominio sobre su pareja, dado que el imperativo de dominio es parte de las ideas aprendidas sobre la masculinidad. Este ejercicio de la violencia dentro de la pareja es una realidad latente, pues según datos de la Policía Nacional Civil, en 2021 de cada 20 mujeres agredidas por hombres, 15 mantenían una relación íntima con el agresor, de las cuales el 72.8% mantenía una relación de pareja con el mismo (INE, 2022).

Por otro lado, el esquema de pensamiento que rodea a las relaciones de pareja también incluye ciertos mitos sobre el amor romántico, los cuales generan una distorsión en la forma que se perciben las actitudes de ambos géneros dentro de la relación. Los mitos de la media naranja, de la fidelidad, de los celos, de la pasión eterna y de la omnipotencia, refuerzan la idea de que tener una pareja y “darlo todo” por el amor es necesario para la autorrealización (Ferrer & Bosch, 2013).

La puesta en práctica de estos mitos fortalece la creencia sobre el amor “ideal” que desestima comportamientos negativos dentro de las relaciones de noviazgo, sobrevalorando el sacrificio y el sufrimiento “por amor”. Lo anterior unido a la apropiación de género que valida la agresión como natural, dificulta que las mujeres agredidas puedan reconocer las actitudes violentas y reconocerse a sí mismas como víctimas de violencia de género.

En el proceso de construcción de esta visión del amor, se generan valores, conceptos, reglas, a través de las cuales se continúa perpetuando los roles de género desiguales. El amor romántico se ha convertido en una piedra angular desde la cual se puede comprender por qué las parejas permanecen unidas a pesar de las manifestaciones de violencia.

De tal manera que la población joven es especialmente vulnerable a este fenómeno, pues el periodo que comprende de los 15 a 25 años se caracteriza por ser una etapa en la cual el individuo se enfrenta a cambios y nuevas experiencias sin contar con todas las capacidades de autorregulación y autoconocimiento necesarias para sobrellevar relaciones de pareja sanas e identificar los signos de violencia dentro de ellas.

Adicionalmente, en esta etapa, se genera mayor idealización sobre los mitos del amor y mayor susceptibilidad a creer en los “filtros perceptivos” que se han instaurado durante la socialización de género. Como consecuencia, las conductas violentas se normalizan como “muestras de afecto” y las agresiones se justifican con mayor facilidad que en la población adulta (Cantera, Estébanez, & Vázquez, 2009).

Así mismo, la violencia que se ejerce en el ámbito de las relaciones afectivas usualmente sigue un patrón cíclico. Leonor Walker (1979), expone la existencia de un

“ciclo de la violencia”, en el cual se distinguen tres fases distintas que difieren en el tiempo e intensidad: la fase de acumulación, la fase de agresión y la fase de calma o remisión. La existencia de periodos donde la violencia no está presente permite que, bajo el mito del amor “omnipresente”, las víctimas de violencia sean más propensas a perdonar a sus agresores con el objetivo de continuar la relación.

Cabe resaltar que esta violencia puede presentarse en distintas variantes, pues, aunque existe mayor conciencia social en torno a la violencia física y sexual, estas no son las únicas formas de violencia que puede darse en las relaciones de noviazgo.

La Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, tipifica las manifestaciones de la violencia de género en violencia física, psicológica, sexual y económica. Según datos del INE (2022), el tipo de violencia más frecuente después de la violencia “no especificada” es la violencia psicológica, la cual recoge agresiones como el abuso verbal, la desestabilización emocional, la coerción y manipulación, la humillación, el desapego, el abuso instrumental, el control y la culpabilización.

A pesar de que existen algunos datos estadísticos en relación a el tema, la violencia en el noviazgo juvenil es un tema poco abordado. La mayoría de los estudios en materia de violencia de género se centralizan en la población mayor, principalmente en el contexto del matrimonio y en torno principalmente a la violencia física y sexual.

En el contexto internacional, se encuentra una cantidad más amplia de estudios en cuanto a este fenómeno. Los estudios realizados de violencia de género en el noviazgo de jóvenes estudiantes entre 12 a 24 años, demostraron que existe una prevalencia del 28% y una mayor incidencia de la población masculina como los agresores (Rivera-Rivera et al,

2006). En Guatemala la investigación en torno al tema es muy escasa, siendo el precedente más relevante el de Sánchez (2006) con el estudio “Relación entre la autoestima y la violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes de Diversificado”.

Sin embargo, se encuentra que la mayoría de los estudios en esta materia se han realizado de una manera bidireccional, con poblaciones tanto femeninas como masculinas por lo que se encuentran pocos precedentes que se enfoquen exclusivamente en la violencia de género en el noviazgo juvenil desde una perspectiva exclusivamente femenina.

Tomando en cuenta el contexto del sistema patriarcal guatemalteco, la interiorización de los valores patriarcales relacionados al género, la vulnerabilidad de la población femenina joven y la poca literatura guatemalteca sobre el tema, se concluye que existe la necesidad de estudiar a fondo el tema de la violencia de género en el noviazgo heterosexual en Guatemala.

1.4. Consideraciones éticas

Durante el proceso de investigación, se tomaron en cuenta diversos aspectos éticos para garantizar la protección de los derechos de las participantes y la integridad de la información obtenida.

En primer lugar, se utilizó el Consentimiento Informado, tomando en cuenta el principio de autonomía y en el resguardo del derecho de las personas de realizar procesos psicológicos y de investigación solamente bajo su aceptación libre y voluntaria (González & Salomone, 2016).

Por lo que en esta investigación se contempló lectura y firma del consentimiento informado correspondiente (ver anexo 1).

Capítulo II

2. Técnicas e instrumentos

2.1. Enfoque, modelo y nivel de investigación

Para el desarrollo de la investigación se utilizó un enfoque cuantitativo, que permitió obtener datos estadísticos sobre la percepción y frecuencia de la violencia de género en el noviazgo de jóvenes universitarias heterosexuales. Este enfoque utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

En cuanto al modelo de investigación, se utilizó un diseño descriptivo no experimental transversal, ya que el estudio se realizó durante un momento específico del tiempo. El alcance de la investigación utilizado fue el descriptivo, Sampieri (2014) afirma que este alcance busca describir fenómenos o situaciones y detallar cómo estos se manifiestan en un grupo o población determinada.

2.2. Técnicas

2.2.1. Técnicas de muestreo

La técnica de muestreo utilizada fue el probabilístico, aleatorio simple. La unidad de análisis estuvo constituida por 105 mujeres universitarias heterosexuales de 18 a 25 años que se encontraban cursando los primeros semestres en la escuela de vacaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los criterios de inclusión utilizados fueron los siguientes:

- Mujeres de 18 a 25 años que tengan o hayan tenido una relación de noviazgo heterosexual durante al menos un mes.

Los criterios de exclusión utilizados fueron los siguientes:

- hombres
- mujeres mayores a 25 años
- mujeres que no hayan tenido una relación de noviazgo
- personas que no sean heterosexuales.

2.2.2. Técnicas de recolección de datos

La primera técnica utilizada en esta investigación fue el cuestionario, que es el más utilizado en el estudio de fenómenos sociales. Se trata de un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Este instrumento permitió medir la frecuencia del fenómeno en sus diferentes dimensiones.

La segunda técnica empleada fue la escala de Likert, la cual consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos en tres, cinco o siete categorías a las que se les asigna un valor numérico. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Este instrumento se utilizó para medir la capacidad de las personas evaluadas para percibir la violencia de género ante distintas situaciones.

2.2.3. Técnicas de análisis de datos

Para el análisis de este estudio se hizo uso de la estadística descriptiva, lo cual permitió procesar los datos de forma ordenada, sencilla y clara.

Los datos se obtuvieron mediante la aplicación de los instrumentos seleccionados y los resultados obtenidos fueron vaciados en una base de datos para su procesamiento.

Posteriormente se utilizó el programa SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, versión 29.0.2.0, para el procesamiento de los datos; se importaron y tabularon los resultados obtenidos y se estableció la frecuencia y el nivel de percepción de la violencia de género en la muestra estudiada.

Finalmente, se generaron tablas y gráficas por medio del programa, las cuales se utilizaron para presentar los datos relevantes a la investigación y realizar el análisis general de la misma.

2.3. Instrumentos

Para la recolección de información sobre la frecuencia de género, se utilizó el Cuestionario Autoadministrado de Violencia en el Noviazgo (CUVINO) de Rodríguez et al. (2010). Este instrumento tiene como principal objetivo medir la frecuencia con la que se presentan comportamientos de violencia dentro de las relaciones sentimentales de pareja durante la juventud.

El cuestionario consta de 42 ítems que permiten medir el fenómeno en ocho dominios de abuso: desapego, humillación, violencia sexual, coerción, violencia física, violencia asociada al género, violencia instrumental y castigo emocional. Las respuestas a

cada ítem se expresan en un formato de escala Likert de 5 niveles de respuesta: *Nunca, a veces, frecuente, habitual y casi siempre*. La participante debe elegir la frecuencia que se apegue a su experiencia personal. De una forma complementaria el cuestionario recaba información sobre el nivel de molestia percibido, sin embargo, esta parte no fue tomada en cuenta en este estudio.

Por otro lado, para evaluar la percepción de la muestra sobre la violencia de género se utilizó la Escala Vásquez, Estébanez y Cantera (VEC) de Relaciones de Noviazgo Juvenil Heterosexual de Cantera et al. (2009), la cual permite medir la capacidad de la persona evaluada para percibir ciertas conductas violentas como expresiones de violencia.

Esta escala consta de 25 ítems que recogen conductas de violencia de género en nueve categorías: control, acoso, aislamiento, celos, descalificación, indiferencia afectiva, presión y negligencia sexual, manipulación emocional, y amenazas.

En cada ítem el participante debe evaluar si la conducta presentada constituye un acto de violencia. Si la respuesta es no, el ítem recibe valoración 0. Si la respuesta es sí el participante debe graduar la gravedad de la conducta violenta en una escala Likert de 5 niveles: poco, algo, bastante, mucho o totalmente. La valoración de cada ítem de la escala oscila por tanto entre 0 (no es violencia de género) y 5 (es violencia de género totalmente).

Estos instrumentos fueron aplicados a las participantes del estudio de manera anónima, y con el fin de garantizar la protección de las mismas, se realizó la lectura y aceptación del consentimiento informado previo a la aplicación de los instrumentos, permitiendo la participación libre y voluntaria en el estudio. Asimismo, los datos obtenidos

a partir de la aplicación fueron manipulados únicamente por las investigadoras y la base de datos fue destruida al finalizar la investigación.

2.4. Operacionalización de objetivos

Objetivos específicos	Definición conceptual de las variables	Definición operacional de variables/indicadores	Técnicas/ Instrumentos
Identificar la frecuencia del fenómeno de violencia de género en el noviazgo en jóvenes universitarias heterosexuales de 18 a 25 años.	Violencia de género: “Es toda acción basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer”. (Congreso de la república, 2008).	Se utilizó el instrumento CUVINO, cuestionario de violencia en el noviazgo, el cual consta de 42 ítems. El indicador fue el porcentaje de mujeres que han experimentado violencia durante el noviazgo.	Cuestionario
Determinar el nivel de percepción de la violencia de género dentro de las relaciones de noviazgo.	Percepción: “Proceso que permite a la persona dar significado a diferentes situaciones, objetos y experiencias. (Spiegel, 1959 p. 88)	Se utilizó el instrumento VEC de relaciones de noviazgo juvenil heterosexual que consta de 25 ítems, el indicador fueron mujeres universitarias que presentan un nivel	Escala

		bajo o muy bajo de percepción de las expresiones de violencia como violencia de género	
• Interpretar el fenómeno de la violencia de género en el noviazgo en jóvenes universitarias en relación a la percepción de las mismas.	Percepción de la violencia de género: “El proceso perceptivo puede ser modificado, de tal manera que la violencia de género puede ser percibida como tal en un inicio, sin embargo, puede ser aceptada más adelante como un comportamiento normal y propio de la dinámica relacional” (Spiegel, 1959 p. 91)	Actos de abuso del hombre hacia la mujer que pueden o no haber sido percibidos por las participantes.	Triangulación de los datos obtenidos con la teoría

2.5. Categorías

- violencia de género
- frecuencia
- percepción
- violencia física
- violencia sexual

- violencia psicológica

2.6. Hipótesis

Un alto porcentaje de mujeres jóvenes universitarias han experimentado violencia durante el noviazgo. Este porcentaje puede ser mayor al 60 % de la muestra considerada. Dentro del grupo de mujeres jóvenes universitarias, se sospecha que hasta un 80 % no perciben que las expresiones violentas dentro de la relación sean consideradas como violencia de género.

2.7. Variables

Violencia de género

Es toda acción basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer”. (Congreso de la república, 2008).

Percepción

Proceso que permite a la persona dar significado a diferentes situaciones, objetos y experiencias (Spiegel, 1959 p. 88).

Percepción de violencia de género

Significado individual de la violencia de género, la cual “puede ser percibida como tal en un inicio, sin embargo, puede ser aceptada más adelante como un comportamiento normal y propio de la dinámica relacional” (Spiegel, 1959 p. 91).

Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados

3.1. Características del lugar y de la muestra

3.1.1. Características del lugar

Este estudio se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se encuentra ubicada dentro del campus central de la universidad de San Carlos en la zona 12 de la Ciudad de Guatemala. Esta facultad ofrece educación superior en los campos de administración y economía y cuenta con una población estudiantil mayoritariamente joven en el rango de 18 a 25 años (Registro y Estadística, 2019).

3.1.2. Características de la muestra

La muestra estuvo compuesta por 105 jóvenes universitarias heterosexuales de entre 18 y 25 años que tienen o tuvieron una relación sentimental de al menos 1 mes de duración y que cursaron escuela de vacaciones de noviembre de 2022 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cabe destacar que para este estudio no se recopilaban datos sobre las características étnicas, religiosas y socioeconómicas de las participantes, por ser irrelevantes al objeto de estudio.

3.2. Presentación e interpretación de resultados

3.2.1. Frecuencia de la violencia de género

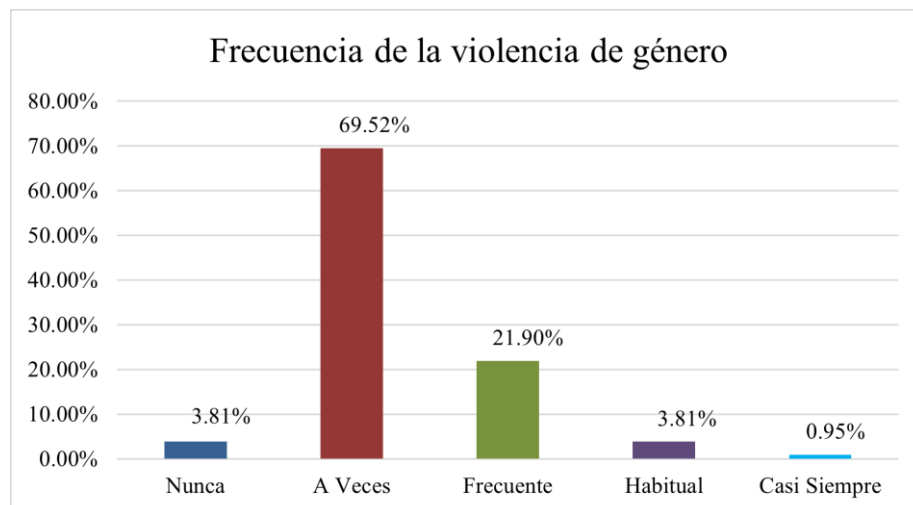
En la fase inicial del análisis se buscó identificar la frecuencia de la violencia de género en las relaciones de noviazgo de la muestra. El objetivo fue no solamente identificar si el fenómeno estuvo presente dentro de las relaciones de noviazgo, sino también obtener datos sobre la habitualidad con la cual se presentó la violencia en cualquiera de las ocho dimensiones evaluadas.

Los resultados obtenidos a través del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) arrojaron que el 96.19% de las participantes fueron alguna vez víctimas de violencia dentro del noviazgo. De hecho, solamente 4 de las 105 participantes (3.81%) indicaron que *nunca* habían sido víctimas de violencia dentro de sus relaciones de noviazgo, lo cual evidencia que el fenómeno de estudio es altamente frecuente dentro de la población estudiada, aunque está presente con mayor o menor habitualidad dependiendo del caso y dimensión.

De las cuatro categorías de frecuencia, se encontró que la más significativa fue *a veces*, pues el 69.5% de la muestra indicó haber experimentado expresiones de violencia por parte de sus parejas en algunas ocasiones. Por su parte, solamente el 0.95% de las participantes fueron *casi siempre* víctimas de violencia. Lo anterior demuestra que, aunque la violencia dentro del noviazgo está presente en la mayoría de los casos, la frecuencia con la cual se experimenta es variable (Figura 1).

Figura 1

Porcentaje de casos según frecuencia



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, es importante destacar que la frecuencia de la violencia presenta una prevalencia más alta en ciertos tipos de violencia. Para este estudio se evaluaron ocho factores: coerción, violencia sexual, violencia de género, violencia instrumental, desapego, violencia física, humillación y castigo emocional.

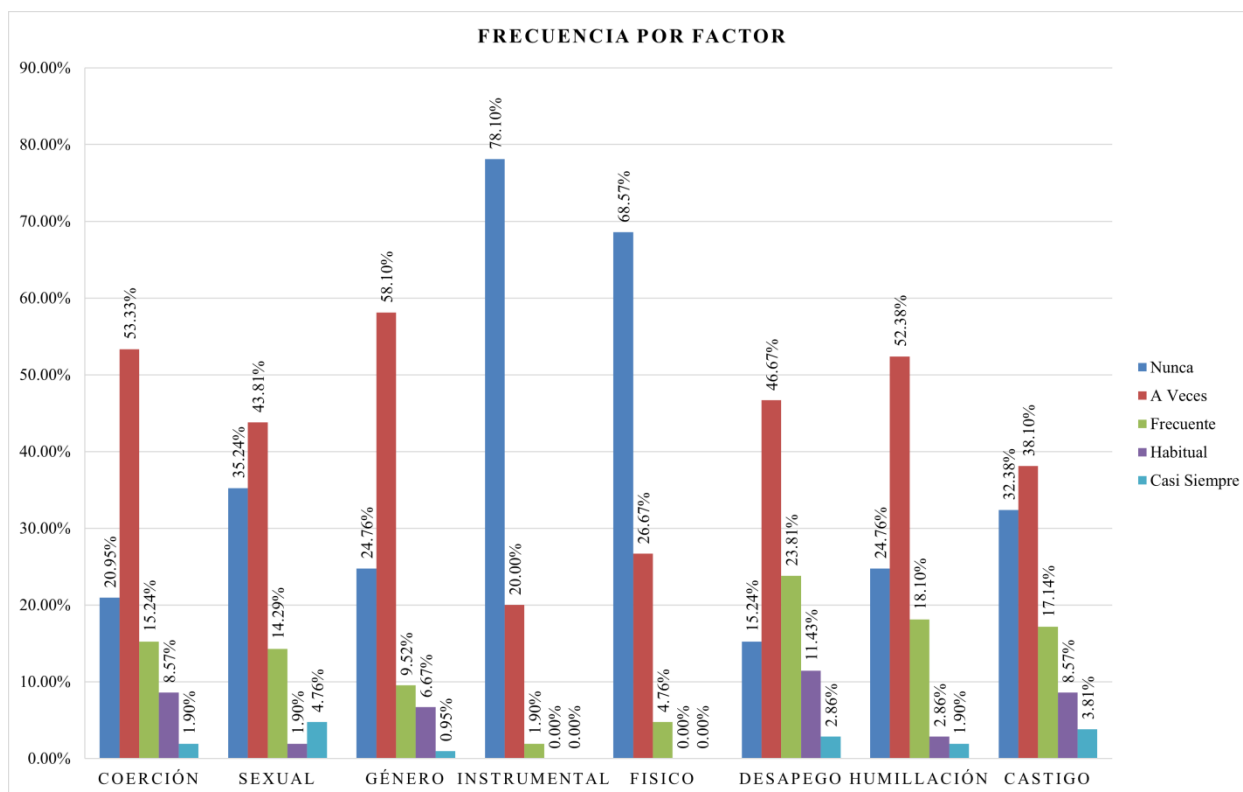
Los datos recopilados indican que la frecuencia con la que se presenta cada factor es similar entre dimensiones, pues la mayoría de las expresiones de violencia se presentaron en una media de 2.0 a 2.40, lo cual corresponde a categoría de frecuencia *a veces*, un resultado consistente con la frecuencia que se encontró del fenómeno a nivel general (Tabla 1).

Tabla 1*Frecuencia por dimensión de violencia*

	Coerción	Sexual	Género	Instrumental	Físico	Desapego	Humillación	Castigo Emocional
Media	2.17	1.97	2.01	1.24	1.36	2.4	2.05	2.13
Mediana	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00
Desv. Estándar	0.925	1.004	0.838	0.471	0.574	0.977	0.848	1.084
Varianza	0.855	1.009	0.702	0.222	0.329	0.954	0.719	1.174

Nota. Las dimensiones de violencia utilizadas en la tabla son las que establece el instrumento CUVINO. Fuente: Elaboración propia.

Los factores de desapego y coerción destacan como los más frecuentes, presentando un porcentaje global de frecuencia del 84.76% y 79.05% respectivamente, mientras que las expresiones de violencia menos frecuentes son las relacionadas con la violencia instrumental y la violencia física, las cuales están presentes en el 21.9% y 31.43% de los casos respectivamente (Figura 2). Estos resultados tienen correspondencia con los datos existentes a nivel nacional, pues los factores de coerción y desapego son parte de las manifestaciones de violencia psicológica, el cual es el tipo de violencia especificada más frecuente en Guatemala, presente en el 18.20% de todas las denuncias realizadas en el Ministerio Público (INE, 2021).

Figura 2*Frecuencia por factor*

Nota. Los factores utilizados en el gráfico son las que establece el instrumento CUVINO. Fuente: Elaboración propia.

Estos hallazgos permiten concluir que, aunque la violencia de género es un fenómeno altamente frecuente en las relaciones de noviazgo de las jóvenes universitarias, este suele manifestarse solo *a veces* dentro de las relaciones, lo cual podría deberse a que ciertos tipos de violencia tienen una prevalencia más alta que otros dentro de las relaciones.

3.2.2. Percepción de la violencia de género

Con el objetivo de determinar el nivel de percepción de la violencia de género de la muestra, se analizó la capacidad de las participantes para identificar a través de 25 ítems que recogen conductas de violencia de género, los cuales gradúan la gravedad de las misma en una escala Likert de 5 niveles: poco, algo, bastante, mucho o totalmente.

Los resultados obtenidos a través de la Escala VEC de Relaciones de Noviazgo Juvenil Heterosexual, arrojaron que todas las participantes fueron capaces de reconocer la violencia en mayor o menor grado. Al menos 86 de las 105 jóvenes fueron capaces de identificar los actos de violencia presentados como *muy violentos y totalmente violentos* (Tabla 2).

Tabla 2

Casos por grado de violencia

¿Es violencia hacia ti?		
Grado	Casos	Porcentaje
Poco	5	4.80%
Algo	3	2.90%
Bastante	11	10.50%
Mucho	33	31.40%
Totalmente	53	50.50%

Nota. La tabla utiliza los rangos que establece la escala VEC de relaciones de noviazgo juvenil heterosexual. Fuente: Elaboración propia.

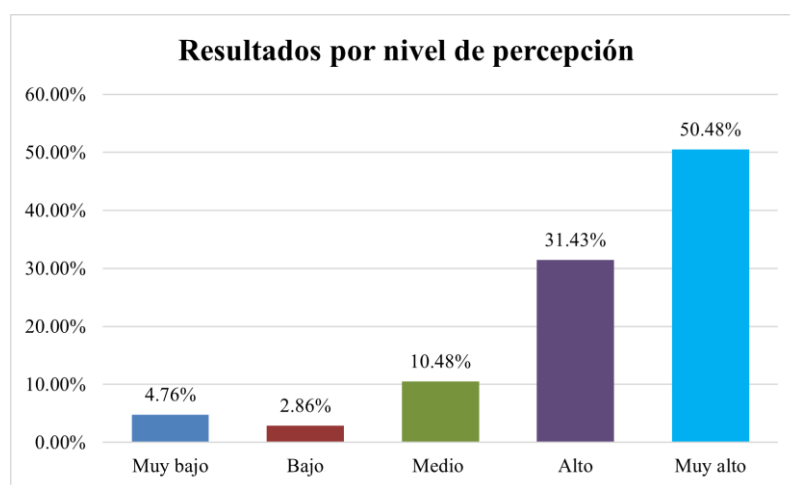
A partir de estos resultados se delimitaron seis *niveles de percepción* de la violencia de género, los cuales permitieron categorizar la capacidad de percepción de la muestra en los niveles *muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo o nulo*.

El análisis de los resultados por nivel de percepción permitió determinar que la muestra tiene una alta capacidad para percibir el fenómeno de estudio. De hecho, se encontró que el 50.5% de las participantes tiene un nivel muy alto de percepción de la violencia y el 31.43% un nivel alto, lo cual en conjunto representa un 81.90% de la población total. A la vez, no se encontraron casos en los cuales el nivel de percepción fuera nulo, solamente muy bajo con un 4.79% (Figura 4).

Estos resultados son significativamente superiores a lo que se esperaba inicialmente, ya que, debido a los factores sociales y culturales del contexto guatemalteco, se esperaba que una porción más alta de las participantes fuera incapaz de percibir la violencia dentro del noviazgo; sobre todo si se toma de referencia estudios anteriores como Cantera et. al (2009) en el cual el 43% de las participantes no fueron capaces de percibir las conductas violentas.

Figura 3

Nivel de percepción de la violencia de género



Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que la capacidad de percibir distintas expresiones de violencia puede depender del tipo de violencia que se presenta. Para esta variable se evaluaron tres dimensiones de abuso psicológico. Los resultados por dimensión evidencian que los niveles de percepción de la violencia son similares entre dimensiones, con una predominancia del nivel “muy alto” de percepción (Tabla 3).

A pesar de ello, se encontró que al menos un 1.9% de las participantes presentaron un nivel de percepción nulo ante conductas relacionadas con abuso *emocional*, *control del aspecto y relaciones*. A la vez, se evidencia que las participantes mostraron un nivel más bajo de percepción para las expresiones de violencia relacionadas con el *control*, con solamente el 54.3% en un nivel “muy alto” de percepción para esta dimensión, en contraste con las otras dimensiones.

Lo anterior es significativo, ya que, aunque no se presentaron casos en los cuales las participantes tuvieran un nivel de percepción nulo en sus resultados globales, estos datos permiten determinar que existen expresiones de violencia que pueden pasar desapercibidas en su totalidad, especialmente las relacionadas con el *control*. Lo anterior podría estar relacionado con la aceptación social de acciones como el chantaje, manipulación y humillación dentro de las relaciones heterosexuales a causa de los esquemas de género patriarcales.

A pesar de ello, los datos globales obtenidos en esta variable permiten concluir que dentro de la población estudiada la violencia de género en el noviazgo sí es un fenómeno visibilizado que puede ser percibido en sus distintas manifestaciones.

Tabla 3*Nivel de percepción de la violencia de género*

Control del aspecto y relaciones			Desprecio y Coerción			Abuso Emocional y Posesividad		
Nivel	Total casos	Porcentaje	Nivel	Total casos	Porcentaje	Nivel	Total casos	Porcentaje
Nulo	2	1.90%	Nulo	1	1.00%	Nulo	2	1.90%
Muy Bajo	3	2.90%	Muy Bajo	5	4.80%	Muy Bajo	4	3.80%
Bajo	5	4.80%	Bajo	1	1.00%	Bajo	4	3.80%
Medio	16	15.20%	Medio	7	6.70%	Medio	7	6.70%
Alto	22	21.00%	Alto	22	21.00%	Alto	19	18.10%
Muy Alto	57	54.30%	Muy Alto	69	65.70%	Muy Alto	69	65.70%
Total	105	100.00%	Total	105	100.00%	Total	105	100.00%

Nota. Los niveles de percepción utilizados en la tabla se establecieron a partir de los resultados. Fuente: Elaboración propia.

3.3. Análisis general

Este estudio tuvo como objeto identificar la frecuencia de la violencia de género en el noviazgo y determinar el nivel de percepción del fenómeno en el contexto de las mujeres jóvenes universitarias.

Los datos recabados durante la investigación permitieron identificar que el 96.19% de las participantes del estudio fueron víctimas de algún tipo de violencia dentro de sus relaciones de noviazgo y que al menos el 81.90% de ellas tienen un nivel de percepción muy alto o alto de la violencia. Lo cual indica que el fenómeno de estudio es altamente frecuente en el contexto estudiado, y que a su vez se encuentra suficientemente visibilizado al punto de ser percibido por la mayoría de las participantes.

La frecuencia identificada del fenómeno en este estudio es significativamente mayor al 26.2% reportado a nivel nacional sobre la violencia contra la mujer en la pareja (INE, 2024). -Superando la prevalencia identificada en estudios anteriores como Rivera-Rivera et

al (2006) en el cual la violencia se dio en el 28% de los casos y Rodríguez et. al (2011) que encontró el fenómeno presente solamente en el 6% de la población estudiada.

En relación con el nivel de percepción los resultados son sustancialmente diferentes a los antecedentes, pues se encontró que solamente el 4.76% de las participantes cuentan con un nivel muy bajo de percepción de la violencia, mientras que Vásquez et al. (2011) encontró que al menos el 44,7% de la población estudiada contaba con un nivel bajo de percepción del fenómeno.

Estas diferencias en los resultados encontrados podrían deberse a la variabilidad de las edades estudiadas; un factor que juega un papel importante, como ha sido evidenciado anteriormente en Romero-García & Vélez Santana (2024) quienes encontraron que las mujeres de edad adulta joven sí eran capaces de percibir la violencia en la pareja, en contraste con otros grupos etarios estudiados. Los hallazgos encontrados evidencian que la edad puede ser determinante, pues las investigaciones que se referencian fueron realizadas con adolescentes, un grupo etario disímil en términos de madurez y socialización a la población joven universitaria, lo cual ha generado una discrepancia en cuanto a los niveles de percepción y frecuencia del fenómeno.

Asimismo, se asume que, debido a su corta edad e inexperiencia, la población joven (14-25 años) es más susceptible de entablar sus relaciones de pareja desde expectativas idealizadas y filtros perceptivos basados en los valores patriarcales, un visión que, como afirma Cantera et al (2009), está fuertemente delimitada por el ideal del hombre fuerte que ejerce el control y la mujer que “sacrifica” todo por amor. Sin embargo, los resultados de este estudio permiten aducir que el nivel de vulnerabilidad no es equivalente entre la población adolescente (14-17) años y la población adulta joven (18 a 25), ya que las

mujeres universitarias han mostrado una mayor capacidad para identificarse a sí mismas como víctimas de violencia y reconocer acciones que se representan como violencia en la pareja.

Lo anterior podría deberse a que a medida que se produce la maduración cognitiva y se consolida la identidad personal, los individuos adoptan una visión más crítica respecto a los ideales románticos y los roles de género impuestos, generando una reevaluación de las expectativas románticas. De esta manera, la población adulta joven podría ser más capaz de identificar y rechazar patrones de dominación y sumisión en las relaciones, que la población adolescente

Un factor importante es que este estudio buscó indagar en la frecuencia de la violencia de género en las relaciones a lo largo de la vida de las participantes, tomando como referente una relación sentimental actual o anterior de al menos un mes. Lo anterior implica que el rango de experiencia de la población estudiada es mayor al de la población adolescente, lo cual podría influir en una mayor frecuencia del fenómeno.

Sin embargo, también es posible que la violencia que las participantes han reportado dentro del estudio haya sido vivenciada sin ser reconocida plenamente al momento de estar en la relación; y que fuera a partir de la experiencia, la maduración cognitiva y la reflexión sobre lo vivido, que las participantes lograran comprender las manifestaciones de violencia que se dieron dentro de sus relaciones sentimentales; generando a partir de ello un mayor nivel de percepción del fenómeno.

Sería necesario investigar a fondo las características específicas de las relaciones en las respuestas de las participantes para llegar a una conclusión definitiva sobre este punto;

sin embargo, se plantea una interrogante relevante sobre la manera en que las experiencias previas moldean la percepción de la violencia de género y los niveles de tolerancia ante la misma.

Por otro lado, es necesario señalar que, aunque el 96.19% de las participantes indicaron haber experimentado manifestaciones de violencia en algún momento de la relación, solo el 4.76% reportó experimentarla de manera *habitual* o *casi siempre*; siendo la respuesta más común *a veces* con el 69.52% de los casos. De acuerdo con los datos de la escala CUVINO con un rango de 1 a 5 el nivel 2 corresponde al nivel de frecuencia *a veces*. Ante ello, los resultados sugieren que, aunque el fenómeno sí ha estado presente, la frecuencia con la que se ha dado en cada caso es relativamente baja.

Lo anterior podría estar relacionado con las dinámicas de poder establecidas dentro del sistema patriarcal, puesto que como afirma Salas & Campos (2002) los esquemas de pensamiento relacionados con el hombre incluyen el ejercicio del poder y la búsqueda del control, lo que puede traducirse en comportamientos de abuso hacia la pareja, los cuales pueden llegar a darse de manera inconsciente, manifestándose en la presencia de incidentes aislados u ocasionales en lugar de patrones continuos de abuso. La predominancia del nivel de respuesta *a veces* en los resultados del estudio puede interpretarse como un indicador de esta tendencia, ya que las relaciones en cuestión no han sido completamente violentas, sino que han presentado ciertas dinámicas de abuso, como consecuencia del sistema de dominación.

Por otro lado, la existencia de esquemas de pensamiento patriarcales puede manifestarse en formas más sutiles de violencia como la humillación y la coerción hacia la pareja; dinámicas que permiten mantener la posición de superioridad del hombre dentro de

la relación, pero que son menos obvias que la violencia física. Los resultados del estudio evidencian que los tipos de violencia más frecuentes son aquellos relacionados con formas sutiles de violencia psicológica (coerción 8.57%, desapego 11.43%, humillación 2.86%, castigo 8.57%).

Además, el nivel de respuesta *a veces* fue el más frecuente en todas las dimensiones de abuso evaluadas con excepción de dos: violencia física con un 26.67% y violencia instrumental con apenas un 20%, dimensiones que mostraron una tendencia opuesta ya que el 68.57% de las participantes reportaron *nunca* haber experimentado violencia física y el 78.10% *nunca* haber vivido violencia instrumental, en contraste a apenas un 15.24% que reportó *nunca* haber experimentado expresiones de violencia relacionadas con el factor desapego y un 20.95% para el factor coerción.

Lo anterior podría deberse a que las expresiones de violencia física e instrumental podrían ser percibidas como más graves por la contraparte masculina, que las formas de violencia psicológica, lo que se correlaciona con una menor tendencia de los agresores a incurrir en estos tipos de violencia y una mayor flexibilidad para incurrir en comportamientos de abuso emocional, expresándose en la presencia esporádica de la violencia que se identificó en este estudio.

Por otro lado, es importante resaltar que según Salas & Campos (2002) los esquemas de pensamiento relacionados con el género femenino incluyen la sumisión a la voluntad del hombre y la aceptación de la propia victimización; lo cual permitiría suponer que, dentro del sistema de dominación, las mujeres tienden a reproducir inconscientemente estos modelos de pensamiento y a no percibir el ejercicio de la violencia por parte del hombre. Sin embargo, en contraste con esta suposición inicial, la recurrencia de la

violencia en las relaciones no se correlaciona de manera directa con un bajo nivel de percepción por parte de las participantes. Los resultados obtenidos mediante la escala VEC revelan que las participantes presentan un alto o muy alto nivel de percepción de la violencia en su mayoría (81.90%), lo cual resulta contradictorio con la alta frecuencia del fenómeno.

Se sospecha que este resultado podría atribuirse a una tendencia a la aceptación y minimización de ciertos tipos de abuso. En este contexto, es posible que las mujeres exhiban una mayor tolerancia hacia la violencia de tipo psicológico dentro de sus relaciones por considerarlas incidencias pasajeras o leves, a pesar de reconocer que son comportamientos violentos, lo cual permite que la violencia siga siendo un continuo en sus relaciones de pareja. De hecho, aunque el 65.70% de las participantes presentó un nivel muy alto en la dimensión de desprecio y coerción, fueron justamente las dimensiones de desapego y coerción las que mostraron una prevalencia mayor en la muestra (84.76% y 79.05% respectivamente), lo cual podría ser un indicador de la aceptación ante estas formas de abuso por parte de la muestra.

Los resultados permiten concluir, entonces, que la frecuencia de la violencia en las relaciones dentro de la población estudiada no se debe a una incapacidad de las mujeres para identificar actos violentos como tales, sino que ocurre a pesar de su capacidad para reconocer y delimitar comportamientos inadecuados, como consecuencia tanto de la permisividad del sistema hacia el ejercicio de la violencia por parte de los hombres, como la tolerancia hacia la violencia por parte de las mujeres.

Los hallazgos de este estudio sugieren que la violencia de género en el noviazgo es un problema latente dentro de la población adulta joven con varias causalidades y factores

asociados, por lo que resulta necesario realizar más estudios en la población guatemalteca y generar medidas de prevención que permitan educar a la población sobre las relaciones saludables, la igualdad de género y la violencia dentro del noviazgo.

Capítulo IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

Se encontró que el 96.19% de las participantes han alguna vez víctimas de violencia en sus relaciones de noviazgo, lo cual validó la suposición inicial de que la violencia de género es frecuente en al menos 60% o más de los casos evaluados.

El estudio permitió identificar que el 81.90% de las participantes tienen un nivel alto de percepción de las manifestaciones de violencia de género, lo cual invalidó la suposición inicial de que el 80% de la muestra no sería capaz de identificar los actos de violencia como violencia.

Se presume que el 96.19% de las mujeres evaluadas que han sido alguna vez víctimas de violencia de género, perciben la violencia como consecuencia de los esquemas de pensamiento atados al género y las ideas sobre las relaciones afectivas entre hombres y mujeres que predominan dentro de la sociedad guatemalteca, los cuales facilitan relaciones de pareja que implican el uso de la violencia.

La respuesta predominante en relación con la frecuencia de la violencia en las relaciones de acuerdo con el cuestionario CUVINO fue *a veces*, lo cual implica que la violencia ha tenido lugar, pero no de manera recurrente; es decir que las relaciones no han sido violentas en su totalidad, sino que dentro de la dinámica han ocurrido comportamientos de abuso.

Los datos evidencian un mayor nivel de percepción y frecuencia de la violencia en la muestra estudiada, en contraste con los antecedentes. Se asume que esta variación en la percepción de las mujeres adultas jóvenes está ligada a la madurez cognitiva y la etapa evolutiva en la que se encuentran, ya que es posible que las mujeres de la muestra

estuvieran expuestas a violencia dentro de las relaciones sentimentales durante la adolescencia, pudiendo comprenderla como violencia de forma posterior, durante la edad adulta joven.

Se identificó que las manifestaciones de violencia más frecuentes dentro de la muestra fueron aquellas relacionadas con la violencia psicológica, ya que el 84.76% de la muestra reportó haber experimentado expresiones de violencia en la dimensión de *desapego* y el 79.05% manifestaciones de *coerción*, dimensiones que son parte de la violencia psicológica.

Se asume que la mayor prevalencia de la violencia psicológica puede estar relacionada con un mayor nivel de tolerancia hacia estos tipos de violencia por parte de las mujeres evaluadas y una mayor tendencia de la contraparte masculina a considerar estas agresiones como menos graves, en contraste con la violencia física, instrumental y sexual.

4.2. Recomendaciones

Este estudio ha demostrado que existe una alta frecuencia de la violencia de género en el noviazgo dentro de la población universitaria, por lo que se considera necesario realizar más investigaciones relacionadas con el fenómeno y así incrementar el bagaje de conocimientos relacionados al tema en Guatemala.

Debido a que se encontró un nivel alto de percepción de la violencia en la muestra, se cree necesario que, en el futuro, se aborde este tema desde una perspectiva que vaya más allá de la información y reconocimiento de la violencia, por medio de investigaciones enfocadas en profundizar en la dinámica de las relaciones de noviazgo y las causas para la aceptación de la violencia por parte de hombres y mujeres.

Las mujeres universitarias evaluadas reportaron que sus relaciones fueron esporádicamente violentas, por lo que se recomienda incluir en las actividades de la Facultad de Ciencias Económicas programas permanentes para la prevención de violencia de género, orientados al reconocimiento de las formas sutiles de violencia y sus problemáticas.

Los niveles de percepción y la frecuencia del fenómeno identificados en este estudio fueron superiores a antecedentes, como consecuencia de una variabilidad en las edades estudiadas; ante ello se cree necesario realizar más investigaciones relacionadas a la violencia de género el noviazgo en el contexto de mujeres universitarias y ampliar un campo de estudio que, hasta ahora, ha estado enfocado en adolescentes y mujeres mayores en su mayoría.

Se demostró que las manifestaciones de violencia psicológica son más frecuentes, por lo que se recomienda a la comunidad académica hacer mayores esfuerzos por visibilizar comportamientos nocivos normalizados en la sociedad y promover programas educativos sobre las dinámicas de noviazgo saludables, la igualdad de género y la violencia psicológica.

4. 4.3. Referencias

- Bautista, C. D., & Ruano, C. I. (2013). *Análisis psicosocial en mujeres víctimas de violencia de género*. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Bosch, M. (2009). *Invisibilidades Dolorosas. Una mirada sobre la violencia de género en una comunidad de Guatemala*. Limina R. Estudios sociales humanísticos.
- Bronckart, J.-P., & Shurmans, M.-N. (2005). Pierre Bordieu-Jean Piaget: Habitus, Esquemas y Construcción de lo psicológico. Argentina: Lahire Bernard.
- Cagigas, A. (2000) *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. Monte Buciero.
- Cantera, I., Estébanez, I., & Vázquez, N. (2009). *Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en relaciones de noviazgo*.
- CIOMS. (2017). Pautas Éticas Internacionales Para La Investigación relacionada con la salud en seres humanos.
- Congreso de la República. (1996). *Decreto 97-1996 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar*. Guatemala.
- Congreso de la Republica. (2008). *Decreto 22-8 Ley para Prevenir y Erradicar el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer*. Guatemala.

De la Garza, M. (marzo 7, 2020) El puesto de la mujer en la sociedad maya antigua.

Gaceta Unam <https://www.gaceta.unam.mx/el-puesto-de-la-mujer-en-la-sociedad-maya-antigua/>

Delgado, C., & Mergenthaler, E. (2011). Evaluación Psicométrica de la Percepción de la Violencia de Género en la Adolescencia. *Revista Internacional de Psicología del Desarrollo y la Educación*, 197-205.

Del Pino, P. (2014). *Percepción de estudiantes de primer año de psicología y ciencias de la comunicación de la Universidad Rafael Landívar sobre la violencia en pareja*. Universidad Rafael Landívar.

Engels, F. (1884). El Origen de la Familia. Fundamentos.

Fariña, F., Arce, R., & Buena-Casal, G. (2013) *Violencia de género tratado psicológico y legal*. Siglo veintiuno.

https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Gerda%20Lerner%20%20La%20creacion%20del%20patriarcado.pdf

Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género para una coeducación emocional en la agenda educativa. 105-122.

Figuerola, J. G., & Liendo, E. (1995). La presencia del Varón en la salud reproductiva. *Actualidades y Perspectivas Latinoamericanas*.

Flores, M. L., Juárez, C., & Vidana, D. C. (2015). Percepción de La Violencia en Noviazgo entre Universitarios: ¿control o amor? *CUHSO*, 47-61.

- Fox, V. (2002) Historical Perspectives on Violence Against Women. *Journal of International Women's Studies*, (4), 15-28.
- <https://vc.bridgew.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1559&context=jiws>
- Geldstein, R., & Pántelides, E. A. (2003). *Coerción, Consentimiento y Deseo en la "Primera vez"*. Argentina: Paidós.
- González, F., & Salomone, G. (2016). El consentimiento informado en el campo de la salud mental, de la pauta deontológico-jurídica a la dimensión clínica. *Anuario de Investigaciones*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de La Investigación*. Mc Graw Hill.
- INE. (2017). *Compendio estadístico de Educación*. Guatemala.
- INE. (2019). *Datos de Violencia contra la Mujer Infografía*. Guatemala.
- INE. (2022). *Estadísticas de Violencia contra la Mujer 2021*. Guatemala.
- INE (2024) *Indicadores de prevalencia de violencia contra las mujeres en Guatemala*. Guatemala.
- Instituto canario de la mujer. (2009). Guía para la atención a mujeres víctimas de violencia de género. 33 -34.
- Lagarde, M. (1990). *Los Cautiverios de las Mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Autónoma de México.

Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo: Desarrollo humano y democracia.

España: Cuadernos inacabados.

Leone, M. E. & Díaz C.R. (2005) *Bordieu y Pichon Riviere; sus puntos de vista como vistas tomadas a partir de un punto*. Universidad Nacional de San Luis.

Lerner, G. (1986) *La creación de patriarcado*. Critica.

https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Gerda%20Lerner%20%20La%20creacion%20del%20patriarcado.pdf

Martínez, A. (2016). La Violencia. Conceptualización y elementos para su estudio.

Política y Cultura.

Ministerio Público. (2019). *Portal estadístico del observatorio de las mujeres del Ministerio Público*. Guatemala.

Ministerio Público. (2020). *Portal estadístico del Observatorio de Mujeres del Ministerio Público*.

Montes, L. (1999) La mujer en proceso de reconstrucción posguerra en Guatemala, *Revista papeles*, (68)

Molas, M., Guerra S., Huntingford, E., & Zaragoza J. (2006) La violencia de género en la antigüedad. Instituto de la Mujer (MTAS).

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/violenciaGeneroAntiguedad.pdf>

- Morris, C., & Maisto, A. (2011). *Introducción a la Psicología*. México: Pearson, Educación.
- Mota, C. & Villalobos, J. (2007) *El aspecto socio-cultural del pensamiento y del lenguaje: Visión vigotskyana*. Universidad de los Andes.
- OMS. (2021). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*.
- ONU. (1993). *Asamblea General Declaración sobre la Eliminación de La Violencia contra la Mujer*.
- ONU. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de Violencia Contra la Mujer*.
- ONU. (2013). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres*.
- ONU. (2017). Recomendación general num.35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación no.19. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.
- Paez, L. (2011). *La violencia de género: Una sistematización técnico-jurídica*.
- Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M., Vargas, J. I., & Parra, V. (2013). Violencia en el Noviazgo de una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*, 27-40.
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la Lengua Española*.
<https://dle.rae.es/frecuencia?m=form>

- Rey-Anaconda, C. A. (2009). Maltrato de tipo físico, Psicológico, Emocional, Sexual y Económico en el Noviazgo. *Acta Colombiana de Psicología*, 27-36.
- Rivera, L., Allen, B., Rodríguez, G., Chávez, R., Lazcano, E., (2006) Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años) *Salud pública de México*, (48), 288-296
- Rodríguez, L., Antuña, M. d., & Rodríguez, J. (2001). *Psicología y Violencia Doméstica: Un nuevo reto hacia un viejo problema*. España.
- Rodríguez, L., López, J., Rodríguez, F., Bringas, C., Atuña, M., & Estrada, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 45-52.
- Rojas, J. L., & Flores, A. I. (2013). El Noviazgo y otros vínculos afectivos de la Juventud Mexicana en una sociedad con características posmodernas. *Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 120-139.
- Romero-García, M., y Vélez Santana A. (2024) Análisis de la percepción de la violencia de género en mujeres de la comunidad de California, cantón Rocafuerte. *Socialium*, 8(1) 1-18. <https://doi.org/10.26490/sl.v8i1.1923>
- Ruano, B. &. (2013). *Análisis psicosocial en mujeres víctimas de violencia de género*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Ruiz-Gutiérrez, J. y Santana-Vega L (2018) Elección de carrera y género. *Revista electrónica de investigación y docencia*, 7-20
- Salas, J. M., y Campos, A. (2002). En *Masculinidades de Centroamérica*. Lara Segura Editores.
- Sojo-Mora, B. (2020) El significado de la feminidad: estudio basado en relatos de vida de Mujeres. *Revista Espiga*, (19) 46-62.
<https://www.redalyc.org/journal/4678/467862244004/html/#:~:text=En%20e se%20sentido%2C%20la%20feminidad,les%20forma%2C%20controla%20 y%20disciplina.>
- Sprecher, S. y Felmlee, D. (September 1997) *The Balance of Power in Romantic Heterosexual Couples Over Time from "His" and "Her" perspectives*, Springer link. 361-379.
<https://link.springer.com/article/10.1023/A:1025601423031#citea>
- Stockard, J. (1999) Gender socialization. *Handbook of Sociology of Gender*. 215-224 University of Oregon.
- Spiegel, L. (1959) The self, the sense of self and perception. *The Psychoanalytic study of the Child*, 14(1), 81-109
- Tibaná, D., Arciniegas, D. y Delgado, I. (2020) Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva*, (30), 117-144.
[https:// 10.25100/prts.v0i30.8803](https://10.25100/prts.v0i30.8803)

- Trujillo, S. (2021) Violencia contra las mujeres: cambian las cifras, persiste el problema. *Diálogos*. <https://dialogos.org.gt/2021/03/08/violencia-contra-las-mujeres-cambian-las-cifras-persiste-el-problema/>
- Universidad de San Carlos de Guatemala (2019) Informe estadístico estudiantil USAC
https://registro.usac.edu.gt/estadisticas/data/INFORME_ESTADISTICO_ESTUDIANTEL_2019.pdf
- Valdivia-Peralta, M., Fonseca-Pedrero, E., Gonzalez, L., y Paino, M. (2019). Invisibilización de la violencia en el noviazgo: evidencia desde la Investigación nempírica. *Perfiles Latinoamericanos, Flacso México*.
- Vásquez, N., Estebáñez. I., Larrinaga, O., y Gurrea, J., s.f. Diagnóstico de la percepción y opiniones sobre violencia sexista de la juventud de los municipios de Ondarroa y Markina-Xemein. Sortzen.
- Vygotsky, L. S. (1995) *Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Fausto.
- Walker, L. (1979). *The Battered Woman Syndrome*. Nueva York: Harper and Row Publishers, Inc
- Wharton, A. (2005) *The sociology of gender an introduction to theory and research*. Blackwell publishing Ltd.

Anexos

Anexo 1: Consentimiento



CONSENTIMIENTO INFORMADO



Nos gustaría invitarle a participar en un estudio perteneciente al tema **“Percepción y Frecuencia de la Violencia de Género en el Noviazgo en Jóvenes Universitarias Heterosexuales”** elaborado por Yosselin Alarcón y Mayra Gutiérrez y avalado por Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Somos estudiantes con cierre de pensum de Licenciatura en Psicología que estamos elaborando nuestro trabajo con fines de graduación. En Guatemala la violencia de género es un fenómeno que afecta a gran parte de las mujeres guatemaltecas. Consideramos existe poca concientización sobre la gravedad del problema y que los estudios sobre el tema son escasos, sobre todo en la población juvenil. La violencia de género es muy frecuente y con este estudio buscamos traer mayor atención a la problemática y obtener datos estadísticos que puedan colaborar con futuras acciones de prevención e intervención de beneficio para todas las mujeres guatemaltecas.

El objetivo del estudio es describir la percepción y frecuencia de la violencia de género en el noviazgo en jóvenes universitarias. Es un estudio cuantitativo, descriptivo, no experimental. Dentro de este estudio se le pedirá que complete dos instrumentos. El primer

instrumento será el cuestionario CUVINO que describe situaciones de violencia de género para identificar la continuidad de estas en su relación de pareja, pues se busca medir la frecuencia de esta. Así también se aplicará la escala VEC para evaluar la forma en que se perciben distintas situaciones de violencia de género. Usted NO está obligado a participar en el estudio, sin embargo, al participar en él estará apoyando a la generación de nuevos conocimientos sobre un problema grave. Al participar en este estudio los riesgos que corre son mínimos pues los instrumentos serán llenados de forma anónima. Aunque usted firme este documento, no sabremos cuál es su cuestionario; con el fin de garantizar la protección de su información personal. Si llegara a presentar problemáticas emocionales al recordar sus vivencias de violencia, nosotras velaremos por contactarla con un servicio de atención psicológica virtual; con el fin de garantizar su salud mental.

Los resultados serán publicados en nuestro trabajo de graduación por la Escuela de Ciencias Psicológicas, sin embargo, toda la información brindada por usted será completamente anónima pues no se publicarán sus respuestas, solamente los resultados finales. La base de datos con las respuestas será destruida al final de la investigación. Para más información puede comunicarse con: Yosselin Alarcón yosselin.ar@gmail.com o Mayra Gutiérrez maycastillo1990@gmail.com.

Yo _____ (nombre y apellidos)

- He leído la hoja de información al paciente con relación al estudio arriba citado

-He tenido la oportunidad de comentar los detalles del mismo con el investigador
 _____ (nombre)

- He recibido suficiente información sobre el estudio.

- He entendido por completo el propósito del estudio.

Estoy de acuerdo en tomar parte en esta investigación tal y como se me ha explicado, y entiendo que puedo retirarme del mismo:

- en el momento en que lo desee,

- sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio

Firma del participante: _____

Fecha: _____

Confirmo que he explicado la naturaleza de este estudio al participante arriba citado.

Firma del profesional _____

Fecha _____

Anexo 2: Instrumento 1

Escala VEC Relaciones de Noviazgo Juvenil Heterosexual VERSIÓN PARA CHICAS

A continuación te proponemos una serie de conductas que se pueden dar en una relación de pareja con una chica. Queremos que las leas atentamente y respondas, desde tu experiencia o tu modo de pensar, si se trata de una conducta violenta de él hacia tí. Marca una X en la casilla que corresponda.

Si piensas que esa conducta **NO** es violencia debes tachar el [0]. EJEMPLO:

CONDUCTA		¿ES VIOLENCIA HACIA TÍ?		
Ej.	Te compra un regalo que te gusta para tu cumpleaños	☒ [0] NO	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente

Si piensas que esa conducta **SÍ** es violencia debes tachar el número que indique cuánto:

- [1] si piensas que esa conducta tiene **POCO** de violencia
- [2] si piensas que esa conducta tiene **ALGO** de violencia
- [3] si piensas que esa conducta tiene **BASTANTE** de violencia
- [4] si piensas que esa conducta tiene **MUCHO** de violencia
- [5] si piensas que esa conducta es violencia **TOTALMENTE**.

Responde con la primera idea que te venga a la cabeza. No hay respuestas buenas ni malas, se trata de diferentes puntos de vista. Lo que importa es lo que tú opinas.

CONDUCTA		¿ES VIOLENCIA HACIA TÍ?		
1	Te dice con quién debes salir y con quién no	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
2	Te dice que cambies tu forma de vestir, peinarte o maquillarte	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
3	Quiere saber todo lo que haces, dónde estás o con quién estás cuando no estás con él	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
4	Vigila tus llamadas, los mensajes del móvil o del correo electrónico	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
5	No quiere que veas a tus amigos	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
6	Te acusa de coquetear cuando te ve hablando con otros chicos	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
7	Se presenta sin avisarte a la salida del trabajo o tu centro de estudios	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
8	Critica tu aspecto, tu forma de vestir o pensar	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
9	Se burla de ti y te dice cosas que te hacen daño	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
10	Niega sus errores o nunca pide disculpas	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
11	Te deja plantada sin dar explicaciones	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente
12	Te acusa de anticuada, pone en duda tus sentimientos o te critica si no quieres mantener relaciones sexuales con él	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente

CONDUCTA		¿ES VIOLENCIA HACIA TÍ?			
13	No se responsabiliza o no se preocupa por el método anticonceptivo	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
14	Decide por su cuenta sin consultarte ni pedirte opinión	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
15	Te pone trampas para averiguar hasta que punto le quieres	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
16	Se burla o habla mal sobre las mujeres en general	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
17	Revisa sin tu permiso tus objetos personales (bolso, agenda, ...)	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
18	Te amenaza con dejarte cuando no haces lo que él quiere	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
19	Se pone celoso si te llaman por teléfono	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
20	Impone las reglas de la relación (los días en que salen, los horarios, los tipos de salidas, etc...)	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
21	Te hace más de 10 llamadas perdidas y mensajes al día	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
22	Hace cosas que sabe que te avergüenzan	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
23	Ignora tus enfados o los considera una tontería	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
24	Te amenaza con hacerte algo si no vuelves con él	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante
25	Te hace promesas de cambio para que vuelvas con él	[0] No	[1] Poco [4] Mucho	[2] Algo [5] Totalmente	[3] Bastante

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

Anexo 3: Ficha técnica Escala VEC

FICHA TÉCNICA ESCALA VEC DE RELACIONES DE NOVIAZGO JUVENIL HETEROSEXUAL I. Datos Generales Autor: Itziar Cantera, Ianire Estébanez, Norma Vázquez
Tiempo de Administración: 15 a 20 minutos
Administración: El presente instrumento fue diseñado para ser administrado por el evaluador. Se puede aplicar de manera individual o grupal, tanto a mujeres como a varones. Las preguntas giran alrededor de su relación en el noviazgo.
Instrucciones: “A continuación se proponen una serie de conductas que se pueden dar en una relación de pareja con un chico. Es necesario que leas atentamente y respondas desde tu experiencia tu modo de pensar si se trata de una conducta violenta de él hacia ti. Marca con una X en la casilla que corresponda.
Material: Hoja de Respuestas y cuadernillo
Descripción de la prueba: Evalúa la percepción de la violencia de género en las relaciones de noviazgo, la escala cuenta con una versión femenina y masculina, consta de 25 ítems que recogen conductas de violencia, en las que los sujetos deben evaluar si consideran que la conducta es o no violencia de género

17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño										
18	Te ha tratado como un objeto sexual										
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres										
20	Ha lanzado objetos contundentes contra										
21	Te ha herido con algún objeto										
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo										
23	Ridiculiza tu forma de expresarte										
24	Amenaza con abandonarte										
25	Te ha retenido para que no te vayas										
26	Te sientes forzado/a realizar										
27	Ha bromeado o desprestigiado tu										
28	Te ha hecho endeudar										
29	Estropea objetos muy queridos por ti										
30	Ha ignorado tus sentimientos										
31	Te critica, te insulta o grita										
32	Deja de hablarte o desaparece durante por varios días, sin dar explicaciones,										
33	Te manipula con mentiras										
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos										
35	Sientes que critica injustamente tu										
36	Te insulta en presencia de amigos o										
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad										
38	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o										
39	Te fuerza a desnudarte cuando tu no										
40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias,										
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que										
42	Sientes que no puedes discutir con él/ella, porque está casi siempre										

**Recuerda, no debes poner ningún dato identificativo para mantener el anonimato.
¡Muchas gracias por participar!**

Anexo 5: Ficha técnica CUVINO

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA ENTRE NOVIOS (CUVINO). I. Datos Generales Autor: Luis Rodríguez, Javier López, Francisco Rodríguez, Carolina Bringas M.A. Antuña, Cristina Estrada
Tiempo de Administración: 15 a 20 minutos
Administración: El presente instrumento fue diseñado para ser administrado por el evaluador. Se puede aplicar de manera individual o grupal, tanto a mujeres como a varones. Las preguntas giran alrededor de su relación en el noviazgo.
Instrucciones: “Seleccionar la relación de noviazgo más problemática que hayas tenido, sino has tenido ninguna elegir la más importante para ti”.
Material: Hoja de Respuestas y cuadernillo
Descripción de la prueba: El Cuestionario CUVINO, es una herramienta de evaluación que incluye comportamientos que son constitutivos de violencia en las relaciones sentimentales de pareja en edad adolescente y durante la juventud; se compone de 42 indicadores conductuales que deben ser contestados en un formato Likert de frecuencia de cinco opciones (entre 0 y 4). Del mismo modo, cada uno de los reactivos del cuestionario solicita información del grado de molestia ocasionado a la víctima por dichos comportamientos, en el caso que se hayan experimentado; la estimación de cuánto les

molestaría en caso de que en algún momento experimentaran determinado tipo de maltrato señalado en los 8 ítems.